

del Comand. D. Juan de Paula Mearon  
Romero, y no componer suficiente numero  
p.<sup>a</sup> el efecto. Y para q.<sup>e</sup> conste siento la presen-  
ta que firmo en Castagena a veinte y seis  
de Julio de mil ochocientos treinta =

Juan Mearon

Cavildo ordinario En la Ciudad de Castagena y Salas Capitane-  
lans de ella la mañana de hoy dos de Agosto de  
mil ochocientos treinta, se congregaron a celebrar  
Cavildo ordinario el Sr. D. Don Augustin de  
Hano Governador Político y Militar de esta Plaza  
Presidente; los Sres. D. Victoriano Lopez Hano,  
D. Fran. Javier Aycaedo y D. Mateo Mateo  
Alcaldes, Regidores; D. Lamon Carreras, D.  
J. de Paula Mearon Romero, Diputados del  
Comun; D. Juan Soler Espinosa tambien Reg.  
y Prior. Sindico Real y D. Jose Maria Hano  
Sindico Personero. acordaron lo siguiente.

Impresiones de  
libros.  
entienda el Sup.  
Consejo.

Viose un Oficio del Sr. D. Manuel Mad  
Secret.<sup>o</sup> del Supremo Consejo su fecha veinte y  
uno de Julio ultimo, acompañando de orden  
del mismo Supremo Tribunal, p.<sup>a</sup> su exacta

R

